

LA PUBLICIDAD

AÑO XXXII

N.º 3.245

Porte Pagado

Durazno, Miércoles 11 de Diciembre de 1940

PROFESIONALES

"LA PUBLICIDAD"

Periódico Bi-Semanal-Fundado
en el Año 1909

Aparece Miércoles y Sábados

Empresa Editora LA PUBLICIDAD.
19 de Abril 1059.

Director Propietario y Redactor
Responsable: Manuel I. Viñales.
Av. 9 de Abril, 1051.

Tarifas de precios de suscripción:

Ciudad \$ 0.50 mensual

Campaña \$ 0.60 mensual

Año alianzado en campaña \$ 0.70

Visos: tarifa convencional

Dr. ALCIDES BURGUES MEDICO CIRUJANO

Consultas de 3 a 6

Rincón 579

Durazno

Dr. JULIO ETCHECHURY MEDICINA GENERAL

Preferentemente enfermedades de
las vías digestivas.

U. T. E. 90-4-70

Calle Julio Herrera y Obes 1377-Montevideo

Dr. E. FILIPPINI ROSSI MEDICO CIRUJANO

Sarandi 512

Durazno

Dr. J. Iglesias Castellanos
CIRUJANO EN GENERAL
Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS

Ha abierto su consultorio
en la calle COLOLO 2889
casi esq. Pintor Blanqui
POCITOS

Consultas: Lunes, Martes y Viernes, de 9 a 11 a. m.
Martes, Jueves y Sábados de 3 a 5
y de 7 a 9 p. m.

Teléfono U. T. E. 11-38-63

Dr. Gracia Scarfo
de Casas Mello

Dr. Amilcar J. Casas
Mello

MEDICINA-NIÑOS
CIRUJANO-Parto

CONSULTAS:

de 3 a 6 de la tarde

Sarandi 820-Durazno

Dr. Alberto Escondeur
Arregui
MEDICO CIRUJANO PARTERO

Consultas: de 3 a 5

Rivera 426 Tel. Vila Durazno

Médico del Dispensario de Sifilis, en Molles

Consultas: Miércoles y
Viernes: de 1 a 14 y 30

Luisa G. de Masllovet
PARTERA DIPLOMADA

Partera interna y servicio doméstico
del Hospital Durazno y
Sociedades de Socorro Mutuos.

Recibe pensionistas.

Artigas 722 Durazno

Vitalina F. de Toniati
PARTERA

Premiada con Medalla de
Semmelweis

*** ***

Partera del Hospital Durazno, Sociedad Italiana y Fraternidad.

Z. de San Martín 935 Durazno

Consultas de 14 a 17 horas.

Pobres Gratis.

Atiende llamados de la Ciudad y
Campaña.

AMÉRICO M. RODRIGUEZ VERA
ESCRIBANO

18 de Julio 1745, 5o Piso, Ap. 16
U. T. E. 49-128 - Montevideo

Dr. SANTINA J. ETCHEVERRÍA
MÉDICO CIRUJANO

Artigas 371

Durazno

ARTURO A. FOYATOS MEDICO DIPLOMADO
PARTERA DIPLOMADA

Recibe pensionistas de la ciudad y campaña

Consultorio: Treinta y Tres 674 - Durazno
TELEFONO "LA UNION"

ASIS SILVEIRA

Tramitaciones sucesorias y asun-
tos judiciales y administrati-
vos no contenciosos.

ESTUDIO:

18 de Julio 653

Durazno

Angel F. de Souza

Ramiro Pucurull

AGRIMENSOR

ABOGADO

Artigas 593 Durazno

E. Piriz 934 Durazno

GERARDO R. NOGUERA

Procurador-Rematador

E. Piriz 1053

Durazno

Nuevo desborde del Yí

Por octava vez en el transcurso del año corriente, las aguas del Yí han salido de cauce, desbordando las costas ribereñas y llegando a límites altos dentro de la planta urbana, a consecuencia de las abundantes lluvias caídas en estos días.

Se ha repetido — aunque en menor proporción que anteriormente, — el doloroso cuadro del abandono de sus viviendas por parte de las familias de las zonas inundables, ya que desde el último desborde, fueron muchas las que no regresaron a sus fincas pues se les siguió proporcionando los auxilios necesarios por parte de la Jefatura de Policía y de la Intendencia Municipal, y continuaron alojándose en las viviendas en que fueron asiladas en aquellas oportunidades.

Jamas nuestras ciudades han sido castigadas por los desbordes del río, en la forma que este año. — Desde luego que las precipitaciones pluviométricas, abundantes y continuadas, han sido la causa preferente de tan anormal situación.

Pero ello revela la absoluta e imprescindible necesidad de que los Poderes Públicos dejen especial atención al asunto. — No es posible que nuestra población continúe soportando tales contingencias perjudiciales, no solo en cuanto al cuadro doloroso de los damnificados — para cuya corrección ya está en marcha la iniciativa del Rotary Club, de adquisición de terrenos no inundables para construir en ellos las viviendas destinadas a los damnificados, — sino lo que es más importante aún: la paralización total de las comunicaciones terrestres con el resto del Departamento, y también, con el resto del país de la Zona Norte, restringiendo a cero la construcción de la carretera Montevideo-Rivera, que encuentra en el desborde del Yí, el obstáculo insalvable de su vado. — La construcción del puente insumergible se hace cada día más imprescindible, porque no se concibe que por espacio de muchos días, las comunicaciones terrestres se interrumpan en forma total, con los graves perjuicios y molestias que acarrean.

Es hora pues, de que no se pierda más tiempo en considerar este importante asunto, cuya actualización lamentable lo hace este octavo desborde del Yí, y cuyas consecuencias están a la vista, con toda su crudeza imaginable.

Nuestros Legisladores Nacionales, que conocen a fondo el problema, tienen la palabra.

La matanza en los Corrales

Un proyecto del Dr. León

El Jefe de la Inspección Municipal de Análisis de Productos Alimenticios, Dr. León, ha formulado un proyecto relacionado con la matanza en los Corrales de Abasto, a cargo exclusivamente de personal del Gobierno Municipal.

Tiende esa medida a evitar la intervención del personal de las carnicerías locales, la mayoría del cual no es práctico para tales menesteres, a lo que se agrega la renovación casi constante del mismo.

Por el proyecto del Dr. León se suprime ese trabajo a cargo de tal personal, encomendando a empleados municipales la tarea de la matanza, para lo que el abastecedor entrega el animal vivo en los Corrales y se le en-

rega pronto para el consumo, mediante un recargo de \$ 0.30 por vacuno y \$ 0.10 por lanar.

— Es el sistema empleado en los Corrales de la vecina ciudad de Trinidad, — cuyo funcionamiento y organización ha despertado cálidos elogios por parte de todos los que han tenido la oportunidad de visitarlo. — Tiene, sin embargo, una diferencia fundamental con éste, y es el impuesto que se cobra por tal trabajo: en Trinidad, el Municipio recauda como único concepto, un centésimo por kilo del animal muerto, con el aditamento de que en un cañón especial, conduce la carne hasta las puertas de las carnicerías vendedoras, mientras que entre nosotros, el abastecedor debe recoger su carne en las puertas de los Corrales, y abonar fuera del impuesto elevado que se cobra por la faena, el complemento citado de \$ 0.30 por animal vacuno y \$ 0.10 por lanar.

El proyecto del Dr. León ha sido elevado por la Intendencia a la consideración de la Junta Departamental, y nos consta que tal nuevo sistema a implantarse obedece a una sugerencia formulada por los mismos abastecedores.

Corresponde, pues, que la Junta al abocarse a su estudio, tenga muy en cuenta la forma y monto del impuesto susodicho, a efectos de poder abaratizar la faena para que repercuta muy favorablemente en el ánimo de la población, desde que permitiría a los abastecedores rebajar muy sensiblemente el actual precio del kilogramo de carne. — Y la oportunidad para ello se presenta magnífica, con la presentación del proyecto del Dr. León.

En ediciones próximas volveremos a efectuar nuevas consideraciones sobre este asunto que reputamos de notoria importancia, como que si no estrecha vinculación con la salud pública.

Y ya que hablamos de la matanza de los Corrales, se nos denuncia que en estos días se han venido faenando animales en condiciones sospechosas de salud, ya que se agrega que han pasado por la playa animales atacados de aftosa, cuya carne no ha sido decomisada al efectuarse la inspección de práctica.

Frente a esta denuncia de entidad llamamos la atención de las autoridades sanitarias departamentales para que adopten las providencias urgentes de rigor, en beneficio de la salud de la población consumidora.

Las Rentas Municipales

Se informa que la Intendencia de Salto se ha dirigido al Ministerio de Hacienda reclamando la pronta liquidación de lo recaudado en el departamento, por concepto de impuestos adicionales de contribución inmobiliaria del año en curso, sobre cuyo monto, de acuerdo con lo que establece la Constitución, corresponde el 75 por ciento a los municipios.

Las autoridades salteñas fundan su reclamación en la necesidad urgente de disponer de esas rentas para cubrir gastos imprevisibles de su administración, y de evitar trastornos o interrupciones en el cumplimiento de los trabajos que se están realizando.

Tratándose de fondos que pertenecen legalmente a los gobiernos departamentales, y teniendo en cuenta la índole de los argumentos que se presentan para urgir ese trámite, es de esperar que tan legítimo pedido sea satisfecho sin nuevas dilaciones.

Pero este hecho no constituye novedad ni excepción en el movimiento de las cuentas del Estado, pues con frecuencia hemos leído anteriormente, en los órganos periodísticos del interior, quejas motivadas por la tardanza en la revisión de esos fondos que entorpecen o paralizan todas las iniciativas progresistas de las intendencias, perjudicando los intereses generales de los departamentos.

No advertimos la razón por la cual esas devoluciones de rentas se efectúan con tanta lentitud. La circunstancia de que algunos municipios se encontraran por su parte en mora, en el pago de otras obligaciones, se podría justificar tal retención de fondos, porque no sería ese el procedimiento previsto ni adecuado para un ajuste definitivo de cuentas.

Creemos que en parte, esas demoras son causadas por la forma en que actualmente se realiza la recaudación de impuestos en todo el país, por funcionarios que remiten el total del producido de la misma a Montevideo, desde donde, luego de los trámites correspondientes, debe reexpedirse a los municipios el porcentaje que les asigna la ley. Tal vez una modificación de ese sistema — que podría ser el cobro directo por funcionarios departamentales o bien el depósito inmediato de los porcentajes en las tesorerías de las Intendencias — podría contribuir a evitar estos inconvenientes.

Cuadros de la guerra

A casi un año del episodio vivido por la población metropolitana con el episodio del Admiral Graff-Spee, que le hizo apreciar una de cerca las consecuencias letales del conflicto bélico que azotó a Europa, en la lucha de la democracia contra los totalitarismos, ha vuelto Montevideo a reeditar esos momentos de angustia, con la llegada a su puerto del crucero auxiliar inglés "Carnavon Castle", que el jueves de la semana pasada sostuvo un combate con un corsario alemán al que puso en fuga, no sin antes haber sido muy dañado en su estructura, que le obligó a dirigirse a Montevideo, en procura de las reparaciones necesarias.

La llegada del "Carnavon Castle" hizo que toda la población montevideana se volcara en los muelles para seguir todas las incidencias del atraque y demás maniobras del crucero inglés, cuya tripulación tuvo una baja de siete muertos y treinta heridos en ese combate naval. — Felizmente el estado de estos últimos no reviste gravedad.

Son detalles estos que ilustran en toda su magnitud de los horrores de la guerra.

Reunión de Cancilleres

Una ligera indisposición que aquejara al Ministro de Relaciones Exteriores y de Culto de la Argentina, Dr. Julio A. Roca, impidió que el lunes se realizara en el establecimiento del Sr. Aaron Anchorena, en Colonia, la anunciada reunión de los Cancilleres de Argentina y nuestro país, Dres. Roca y Guani, y en la que se abordarían importantes problemas — al margen de todo protocolo, — relacionados con las cuestiones comerciales y el muy debatido de las bases militares.

Esta reunión ha quedado transferida para mañana, jueves, en el mismo establecimiento.

Ordenanza de baños

Aproximándose la iniciación de las actividades balnearias en la Playa del Sauzal, de un momento a otro la Intendencia Municipal debe de reglamentar, como en años anteriores, esa actividad, dictando la ordenanza pertinente.

Juzgamos acertada la medida del citado organismo comunal, en la convicción de que la reglamentación de que se dictará, será enérgica en lo que respecta a la concurrencia de los menores de edad, a quienes debe prohibirse terminantemente su concurrencia a los baños, siempre que no lo hagan acompañados por sus familiares o personas mayores, expresamente autorizadas.

Convive en asunto de tanta importancia, que compromete con frecuencia, la vida de los jóvenes bañistas, no escatimar esfuerzo alguno para evitar accidentes irreparables y, a la vez, para llevar un poco de tranquilidad al espíritu de los padres que siempre pueden ejercer la deseada vigilancia sobre sus hijos.

Es de suponer, desde luego, que las autoridades policiales aportarán su concurso imprescindible y eficaz, como en años anteriores, en la mayor observancia y cumplimiento estricto de la Ordenanza que se dicte.

Para la Usina

El servicio de energía los días domingos

La lucha antituberculosa

En 124.000 personas, examinadas de la clase pobre de la ciudad se ha encontrado a 16.516 con lesiones tuberculosas.

Las condiciones económicas y sociales de la población enferma en las zonas suburbanas de la ciudad es la siguiente:

El 50 % viven enfermos y familiares en una sola pieza.

En un 90 % la vivienda es de madera y de lata.

El 36 % de los enfermos poseen lecho personal.

En lo referente a aereación en un 68 % la pieza solamente tiene puertas, y en un 28 % puerta y ventana, el cubaje de aire es aún más enrarecido en invierno por el cierre de esas aberturas.

Habiéndose hecho una encuesta sobre los ingresos totales de esas familias y deduciéndolo que pagan por concepto de alquileres hemos llegado a que cada persona de esas familias dispone para alimentarse y vestirse de la cantidad de \$ 3.94 por mes, lo que significa la cantidad de 0.13 por día.

Estas cifras por demás elocuentes, significan un llamado a nuestra sociedad para que colabore con nuestros Poderes Públicos en la lucha contra la tuberculosis, intensificando las medidas tendientes a mejorar las condiciones económicas y sociales de una gran parte de la población, donde el Bacilo de Koch encuentra un medio de cultivo muy propicio para su desarrollo. — Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.

La cosecha de papas

Las informaciones que proporciona la estadística oficial indican que este año se ha plantado ya mayor extensión de tierras que en años anteriores, con papas para consumo.

Se estima que la cantidad de hectáreas debe sobrepasar las siete mil quinientas, y que es casi seguro que se plantará mucho más, pues los labradores siguen preocupados por acondicionar tierras con este destino.

Se nota, sin embargo, una ligera disminución en Montevideo y San José, no siendo difícil que con las siembras que se anuncian, esa extensión se supere.

Hasta el momento, es Salto el departamento que ha plantado más.

Agregaremos, sin embargo, que la cosecha en este Departamento, según informaciones que se nos suministran, no será todo lo halagüeña que se esperaba, ya que la intensa sequía que sesoportó ha influido de manera decisiva, en dichas plantaciones, lo que es muy lamentable.

Pidiendo arreglo de caminos

La Intendencia Municipal acaba de recibir las dos siguientes solicitudes de arreglo de caminos, formuladas por los vecindarios de que damos cuenta a continuación:

— Junta Local de Sarandí del Yí, de los vecinos de los parajes que se mencionan para que se arregle el camino del Tala a la Colonia Rosell y Rius.

— Dn. Timoteo Duarte y otros del camino en la Barra de Las Palmas

En ambos expedientes se dispuso que informara la Dirección de Obras Municipales.

Locales para Oficinas Públicas

Un problema de real interés desde el punto de vista de una disminución, o al menos de un aprovechamiento más apropiado de las sumas destinadas a asegurar el funcionamiento de las diversas reparticiones de la administración pública, es el que se relaciona con los locales que sirven de asiento a las mismas, los cuales demandan el pago de importantes sumas por concepto de alquileres.

Es evidente que una casa construida para servir de habitación, por muchas que sean las refacciones de que se la haga objeto, no puede brindar al público ni al funcionamiento interno de la oficina las comodidades que ofrece un edificio construido ya en vista del destino ulterior a que se le ha de destinar.

Esta comprobación es más notable en el interior del país, donde la construcción es, por regla general, bastante deficiente, ocupando las oficinas públicas locales absolutamente inapropiados y lesivos, muchas veces para la propia dignidad del Estado.

Y bien; por estos locales deben abonarse alquileres generalmente excesivos, en abierta desproporción con el estado de conservación de la propiedad y con las comodidades que ella permite.

Nada más práctico para obviar estos inconvenientes que enmarcar la construcción de edificios adecuados, tal como en buena parte se ha venido haciendo hasta el presente, especialmente en la capital. Muchas soluciones podrían arbitrarse a fin de obtener adelantos de dinero, cuyo servicio se atendería holgadamente con las sumas destinadas en la actualidad al pago de alquileres.

Pero es bueno repetir que si se quieren obtener buenos resultados con esta medida, las construcciones a realizar deben responder a un plan de estricta economía, evitando todo gasto superfluo que obedezca al deseo de satisfacer lujos más o menos agradables, con lo cual la obra se mantendría dentro de límites que facilitaría el plan constructivo, sin que por ello se creasen mayores complicaciones financieras.

Procediéndose en la forma apuntada, serían muchos los beneficios que obtendría la colectividad, a más de los que surgen de lo precedentemente expuesto. Se daría por una parte, interesante impulso a la industria de la construcción, con la consiguiente ocupación de brazos humanos y se

daría un paso importante en pro del embellecimiento edilicio de las poblaciones del interior del país.

LA CAMPAÑA

Sus fuentes de riquezas

La experiencia que se recoge en el mucho andar por el camino de la vida, hace que el espíritu se oriente hacia el bien en lo que respecta a realizaciones que tienden al bienestar colectivo, respondiendo al propio tiempo a satisfacciones personales.

Y es así como se ha llegado al convenimiento que en la campaña estriba lo porvenir del país. Es en el acrecimiento de las fuentes de riqueza del interior como se llegará a una grandeza material, moral y cultural, que significará honrar la memoria de los hombres que bregaron por la libertad e independencia de la nación.

Todo lo que se haga en mejorar la suerte de la campaña, tocante a sus hombres de labor como también en lo que se refiere a la producción tenderá a beneficiar al país en general. En la campaña reside el más grande tesoro de los pueblos y ciudades. Nada se pierde éstos sin aquélla. Tender la mirada a la campaña; pensar en ella, trabajar por ella, es preocuparse por el engrandecimiento de la nación. Entendiendo así, los poderes públicos deben tratar de prestigiar todas aquellas manifestaciones rurales dignas de tal deferencia. Nuestros campesinos ya no son una entidad aislada, es decir, que faltos de la consideración oficial se hallan imposibilitados de llevar a cabo obras útiles y de beneficio general. La causa rural se ha impuesto. Los encargados de la cosa pública tienen que ver en ella una potencialidad que ha de influir poderosamente en los destinos nacionales.

En consecuencia, debemos todos dispensar preferente atención a los importantes y vitales intereses de la campaña, pues de ella sugieren indudablemente una suma de observación, ideas, y tendencias muy estimables y honrables desde todo punto y con mayor razón del patriotismo.

La reconstrucción de edificios Históricos

El desarrollo de las obras de reconstrucción del viejo Cabildo porteño provoca en la prensa de la capital vecina serios reparos, expresándose que, pese a la buena voluntad que se pone en aquella realización, está lejos de restituir la visión fiel del edificio

“Farmacia VIÑALES”

MANUEL E. VIÑALES
Químico-Farmacéutico

SERIEDAD
PRONTITUD
ESMERO

18 de Julio, 564 - DURAZNO - Telf. Vila



EN 20 AÑOS...



En veinte años de continua actividad industrial, la organización del cemento "ARTIGAS", ha desarrollado una acción constante para fomentar en todos sus aspectos, el progreso de la construcción pública y privada en el país. Y a la vez que ha realizado esta obra de beneficio general, ha dado alta calidad y permanente atención en cada bolsa de cemento vendida.

CALIDAD - SERVICIO - COOPERACION

CEMENTO ARTIGAS PORTLAND **COMPANIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND** INCOR

que fué sede de aquel Ayuntamiento.

El ambiente en que se levanta; el fondo inadecuado que estará constituido por un hueco que no disimularán las plantaciones y la pared lisa y desairada del edificio en que se halla el pasaje Roverano, modifican tan fundamentalmente los aspectos de la histórica construcción, que se estima poco feliz el cumplimiento del propósito, llamado a comprometer — se dice — el futuro arquitectónico de la ciudad en la parte más importante de su centro urbano.

Entre nosotros, que existe a desarrollar un plan integral de obras de conservación y restauración de monumentos históricos en lo poco que nos resta de época colonial y de los áboles de la nacionalidad, para lo cual se ha dispuesto el asesoramiento de una Comisión Especial, es muy de tenerse en cuenta la experiencia que se recoge en la capital argentina con esta obra, para evitar que ciertas soluciones puedan conducir a resultados inconvenientes como los que se señalan.

Es muy interesante el mantenimiento de esas tradiciones materiales que vigorizan el recuerdo de pasadas épocas con testimonios de tan nobles sugerencias en el alma popular; pero por su propia entidad, necesario es que conserven en todas sus líneas y detalles su característica de realidad y que no aparezcan desnaturalizadas por aspectos arbitrariamente creados que le quiten su majestad y verdadera expresión.

De no lograrse una restauración acertadamente encarada, pierde buena parte de su realización el superior objetivo que mueve esta clase de realizaciones.

El Día del Árbol

Un colega de la vecina órilla se ocupa de las fiestas que se realizaron en esa capital con motivo de la conmemoración del "Día del árbol".

Esta referencia nos recuerda que en nuestro medio se honra igualmente en las escuelas al árbol, realizándose sencillas aunque no por eso menos instructivas ceremonias tendientes a despertar en los niños el amor de las plantas. Pero desgraciadamente y en forma inexplicable esta práctica ha caído en desuso, malográndose por tanto una iniciativa sobre cuya utilidad no podía existir la menor discrepancia.

El fomentar entre la niñez el cariño hacia las plantas supone preparar su alma en un doble sentido: por una parte, enseñándole desde corta edad a respetar y querer la obra de la naturaleza, se les inicia el cautivo de nobles sentimientos, preparando así el fondo moral que los habilita en el futuro para una mayor dignificación de su vida; por otra parte y esto es de gran importancia fomenta el amor hacia el trabajo de la tierra, inculcan-

do en las mentalidades infantiles un acercamiento a actividades de las que el hombre puede obtener tanto provecho y que hoy, por falta de adecuada preparación, se ven privadas de energías muchas veces inútilmente derrochadas en manifestaciones inferiores.

Es por ello que consideramos que cuanto se haga en el sentido de despertar en el alma colectiva tales sentimientos es digno de aplauso por lo que pensamos que nada se perdería con el restablecimiento de actos que como aquellos que con el concurso de los escolares se celebraban no hace mucho tiempo en el país, ajustándolos, si así se quisiera, a las orientaciones pedagógicas del caso.

D. Frugone Sapriza
AGRIMENSOR

E. Píriz 967 Durazno

Avisar es vender

EMPRESA
ARQUITECTO DURAN GUANI
CONSTRUCCIONES EN GENERAL

Eusebio Píriz 874 Durazno

'Malta SALUS'

Única elaborada con la famosa Agua Mineral del mismo nombre.

Digestiva, saludable y nutritiva

Exijala a su proveedor

Facilidades para la enseñanza

No hace muchos días, y ante gestiones iniciadas por la dirección de uno de los liceos departamentales, comentamos los beneficios que se derivarían de la concesión de becas para los estudiantes del interior que acusan condiciones excepcionales para el estudio, mediante las cuales, por otra parte, se cumpliría con el deber de justicia de impedir que por circunstancias de orden económico, se malograren valores auténticos del estudiantado nacional.

Este mismo problema ha sido planteado por las autoridades municipales de otro departamento, pero en referencia a los cursos correspondientes a la materia industrial.

Demás está insistir en la extraordinaria importancia que reviste la enseñanza industrial en medios como el nuestro, en que se anota la escasez de personal preparado, cuando las industrias reclaman gente especializada, capaz de hacer rendir el máximo a los complicados mecanismos modernos.

En tal sentido, la labor desarrollada por las escuelas industriales adquiere proyecciones excepcionales, prueba de todo lo cual se halla en la obra cumplida hasta la presente en las diversas secciones en que se divide esta enseñanza.

Pero es indudablemente en la campaña donde se han de obtener resultados más halagüeños, desde que es en ella más se hace sentir la necesidad de una preparación técnica que abra nuevos horizontes a la juventud.

Pero es cierto, también, que con los recursos que se destinan a esos fines en la actualidad es imposible pretender la difusión y extensión de estudios reclamados por diversos núcleos del país, llegándose así a una inevitable limitación en estos cursos.

Parce lógico entonces pensar en el arbitrio de los medios que faciliten la concurrencia a estos cursos de elementos radicados en localidades a las que, por no acusar un adecuado grado de desenvolvimiento, es materialmente imposible dotar de tales ventajas.

En tal forma, las distintas escuelas instaladas en las poblaciones del interior, junto con las de Montevideo, se convertirán en verdaderos centros de irradiación de los conocimientos en ellas impartidos, haciendo posible, con un gasto relativamente pequeño sensiblemente disminuido con las contribuciones que se hiciesen efectivas por las autoridades departamentales y otros organismos

públicos o privados vinculados a dichos centros, una obra de transcendencia en pro de un mejoramiento notable en la capacidad productiva de nuestros hombres del campo.

El costo de las obras públicas

Muchas obras públicas que se han financiado por determinada cantidad han ido después sufriendo sumas complementarias que han llegado a superar varias veces la inicial.

El edificio de la Facultad de Ingeniería, por ejemplo, debió costar 600 mil pesos, pero esa cantidad sólo alcanzó para el esqueleto de hormigón y se calcula que para terminarlo se necesitarán otros 600 mil pesos.

El Hospital de Clínicas, proyectado en 3 millones de pesos, costará no menos de 11 millones.

Tan grandes yerros en los cálculos no son concebibles y deberían terminar para siempre.

Sería tolerable que en una obra se invirtiera algo más de lo calculado al proyectarse, pero de ahí a que salga costando dos, tres y hasta cuatro veces el monto propuesto, es algo que no puede admitirse.

Por la pequeña estancia

La prensa hace notar la necesidad de que el Parlamento de curso a una iniciativa sobre régimen de créditos para la adquisición de tierras destinadas a la pequeña estancia. Nada más sensato ni conveniente que evolucionar hacia ese ideal, moviendo capitales de relativo monto y energías ahora estacionadas.

Como bien se ha dicho, todo el país no puede ser convertido en chacras, ya que necesitamos de la ganadería que es industria primordial. Pero es menester también que el gran latifundio en manos de una sola persona, tienda a desaparecer en beneficio de la colectividad.

Fábrica de azúcar en Paysandú

Relacionado con la importante iniciativa de instalación de una fábrica de azúcar, en el Departamento de Paysandú, el boletín informativo de la prestigiosa entidad ruralista "Dr. Julio Muró", formula las siguientes interesantes consideraciones que transcribimos a continuación:

"Enorme importancia tiene para nuestro departamento la iniciativa feliz de este proyecto. No nos causaremos de apoyar lo que para nuestro de-

partamento pueda representar un progreso, y no hay duda que la fábrica proyectada, como planta industrial ya representa de por sí un progreso, con sus nuevas instalaciones, concentración de capitales y afluencia de mano de obra; pero son aun mayores, las posibilidades promisorias que abrirá en nuestra agricultura. Lo esencial de esa fábrica, ha de ser seguramente, que su abastecimiento de materia prima, se haga en el propio departamento. Nuestras tierras aún nuevas, no dudamos serán aptas para los cultivos, que la nueva industria requiera, y que nuestros agricultores, bien orientados, no vacilarán en adoptar para el ensanche necesario de sus estrechas rotaciones de cultivos. Si el cultivo de la caña de azúcar, pudiera presentar algunas dificultades técnicas, de ninguna manera insalvables, en cambio no podrá objetársele nada a la remolacha, que no requiere técnica especial ninguna, y que no puede decirse sea un cultivo nuevo en nuestro país, desde que ya, se realizan con todo éxito en Maldonado, formando base, a los grandes ingenios azucareros que allí se levantan.

La industria nacional

Toca al Estado cooperar porque aumente considerablemente la instalación de establecimientos industriales, pues, los beneficios que éstos aportan a la economía nacional son de indiscutible importancia, como también en el orden social, al proporcionar trabajo, mediante el funcionamiento de aquéllos, al obrero desocupado, a quien es necesario inculcarle conocimiento en materia industrial a fin de hacer de él un elemento útil de labor. Se hace preciso pues que el obrero sea una fuerza técnica eficiente para que las puertas del triunfo se le abran, alcanzando a disfrutar de un legítimo bienestar que habrá de redundar también en beneficio de la colectividad. Se necesitan obreros especializados para que el desarrollo y progreso de la industria nacional adquiera la magnitud pertinente, labrando con ello nuestra independencia económica tan necesaria como el oxígeno para los pulmones, si es que pretendemos de la nuestra hacer una nación digna de la admiración universal y de la memoria de los que nos la legaron libre y constituida.

Si es verdad se desea combatir la desocupación; la crisis aguda que llena de angustias a miles de hogares, hay que ir directamente al mal, pues eso de querer combatir los efectos y no

la causa originaria del mal, no es de estadista, sino la obra de un escolar atolondrado.

Hay que crear fuentes de producción y fomentar las existentes. Hay que crear trabajo para que la desocupación no exista y al desaparecer ésta, cada cual tendrá los recursos necesarios para solventar los gastos de las subsistencias. Algunos seguramente, con estrechez y otros con holgura; pero todos dignamente irán afrontando las luchas de la vida. En tal virtud, se dejará de lado los subsidios, esa limosna oficial, aunque sea concedida en nombre de la solidaridad social, siempre alachica la personalidad humana. Y lo peor, es que nunca ese óbolo oficial es distribuido entre las necesitados en forma equitativa, como realmente debería ocurrir.

A parte de nuestras dos primordiales fuentes de riqueza, la ganadería y la agricultura, habría que pensar en otras nuevas y una de ella, sería la industria nacional, que lentamente se va desarrollando en nuestro país, dando por consiguiente trabajo a un crecido número de obreros. En ella tendrían nuestros gobernantes campo para realizar una inmensa obra que tienda a la riqueza colectiva.

CLUBS AEROS

En la fronteriza ciudad de Artigas, y por iniciativa del Comité Pro-Aliados, se procederá a la adquisición de un avión de

instrucción, para formar pilotos en ese Departamento. — Tal decisión apareció la constitución de una entidad, denominada Aero Club, donde los jóvenes que lo deseen pueden seguir un curso de pilotaje que los habilite para la obtención del brevet de aviador civil.

El Ministerio de Defensa Nacional, ante el que se realizaron gestiones, ha expresado su más franca aprobación y colaboración a la iniciativa en cuestión, proyectándose la realización de un gran festival aeronáutico, con el propósito de arbitrar recursos para la adquisición de las máquinas necesarias y solventar los gastos que demande la concurrencia de aviadores de la Argentina, Brasil y nuestro país.

En la vecina ciudad de Trinidad, ya funciona desde hace muchos años, un Centro Aéreo, que bajo la presidencia del distinguido profesional, Dr. Arturo Berrochet, ha realizado una campaña intensísima, despertando entre las personas de esa localidad un entusiasmo creciente, como lo comprueba el hecho de que ha muy poco, obtuvo su brevet la primera aviadora uruguaya, Sra. Irma Camacho.

Y si pensamos que en nuestra ciudad se encuentra instalada, por decisión gubernativa, la Base Aérea N.º 2, "Tte. Mario W. Parallada", estimamos muy oportuno la realización de idénticas actividades, en la más absoluta seguridad de que serán muchas las personas que estarán

SEÑO DE MACHENDALO.

LAS crecientes exigencias en el mercado de lanas determinarán, sin duda, su vigilante atención.

Hay un producto que, como fiel amigo suyo, colaborará con Vd. en esa delicada tarea, siendo además un excelente sarnifugo

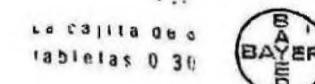
PASTA de COOPER

AL PRIMER

ESTORNU

ENASPIRINA

CONTRA RESFRIOS, DOLORES Y GRIPE



Cada tableta es
basta ceñirán

SIGA ESTE CONSEJO

Para la limpieza y conservación de sus dientes
use PASTA DENTRÍFICA LIRIOL

Fórmula del Cirujano Dentista Dr. Ceferino Alburquerque

Premiada con Medalla de Oro y Diploma de Honor
en la Gran

Exposición Nacional, realizada en Durazno en 1932

LIRIOL es un producto de superior calidad, que compite
ventajosamente con sus similares de origen extranjero.

**Se vende en Comercios y Farmacias
de la Ciudad**

¡Pruébelo! y gastara para la higiene de
su boca siempre LIRIOL

compenetradas de la importancia
de tal actividad, en favor de la
aviación civil, como por otra parte,
lo ha demostrado fehacientemente,
la constitución reciente
del Aero Club de Durazno, que
bajo la acertada presidencia del
Sr. Ernesto A. de León, viene
preocupándose intensamente de
la intensificación de la aviación
civil, secundado por otros caracte-
rizados elementos del ambiente,
y bajo la asesoría técnica del pi-
loti aviador de aquella Base, Teniente Juvenal Rodríguez Lavega,
alma máter de tal simpático
movimiento.

No será nada difícil que dentro de muy poco tiempo, nuestro Aero Club, al igual que el de la vecina ciudad de Trinidad, tenga los primeros aviadores duraznenses, animados de un acendrado sentimiento patriótico, simpático y plausible.

Los sueldos de la república

Dentro de breves semanas tendrá el actual período legislativo y uno de los proyectos de ley de mayor trascendencia, cuyo clamor reclama el país — el del censo de la República — aun no ha sido considerado como corresponde a la entidad de los intereses públicos afectados.

Existen en la actualidad dos proyectos que tienden a solucionar este problema. Uno de ellos que propendía a la realización de un censo de edificación y población ya sanкционado por la Cámara de Representantes, y otro, presentado a la consideración parlamentaria recientemente, que consiste en la solución del problema desde un punto de vista integral.

Desde luego no vamos a insistir en los argumentos ya esgrimidos en favor de la pronta sancción de estos proyectos, aunque como se comprenderá, el resultado con el censo general del país, por ser más completo proporcionará en el futuro un mayor de beneficios que el que ha tenido andamiento en el de la Cámara de Representantes. Sin embargo, pasan los meses y ni uno ni otro proyecto

han sido considerados por el Senado, pese a que existe indiscutible necesidad de llevar a cabo urgentemente una obra de esa naturaleza.

Si esa rama legislativa no los estudia y sanciona antes de terminarse el período ordinario de sesiones, o habilita luego algunas sesiones extraordinarias — como ya lo resolvió la Cámara de Representantes — es muy posible que la República deba prescindir de los datos ciertos y concretos que resulten del censo proyectado, resistiendo con ello, la solución científica y adecuada de infinidad de problemas de orden nacional y regional que exigen, desde hace muchísimos años, resultados exactos para su mayor comprensión.

Los sueldos de la judicatura de paz

La situación completamente irregular de la justicia de Paz en nuestro país, colocada fuera del presupuesto, crea situaciones y problemas cuya solución debiera encararse.

Aparte de que la gran mayoría de los Jueces de Paz del interior del país sólo reciben remuneraciones ridículas — al punto de que a veces hay que aceptar para el cargo a cualquiera que se preste a desempeñarlo, por poco fidóneo que sea — el personal de los Juzgados de importancia debe realizar una tarea impropia y muy mal retribuida, sin estar amparados por el derecho a jubilación.

Un colega capitalense, "La Mañana", se ocupa editorialmente de este estado de cosas, haciendo observaciones muy agradables.

"Nadie ignora que — dice el colega — en tanto en la capital de la República, ciertos Juzgados de Paz producen para el titular emolumentos más elevados que el sueldo de muchos magistrados superiores, en ciertas secciones de campaña no dan ni siquiera lo necesario para el decoroso mantenimiento de los que los desempeñan.

No es extraño, pues, que en semejantes circunstancias no existan candidatos con las condiciones deseadas para ocupar esos

juzgados que tienen que ser entregados a otras personas cuyas aptitudes ciertas veces, dejan mucho que desear, con lo que se resiente la buena administración de justicia en perjuicio evidente de las poblaciones de las localidades en que ese hecho se produzca.

Como es sabido, los jueces de paz no gozan de un sueldo fijado en el presupuesto y su labor se retribuye con las costas, o sean los derechos que los que traman ante ellos deben abonar de acuerdo con el arancel fijado. Como son a la vez oficiales del Estado Civil, tienen los emolumentos que, de conformidad con las leyes se les atribuye por estas tareas, emolumentos que en muchas circunstancias, constituyen la principal entrada de dichos juzgados.

DESIGUALDAD

Esa mala repartición del producto de las distintas actuaciones de los juzgados de paz, hace que se dé el caso de que funcionarios de igual categoría, y aun de localidades contiguas, no sólo reciban remuneraciones completamente desiguales sino que en ciertas secciones no se pueda obtener, como lo dijimos, unidos los provechos propios del juzgado y los de Estado civil, la cantidad precisa para que el juez pueda vivir aunque sea modestamente.

Comprendemos que esa reforma que se impone, ha sido demorada por razones de oportunidad, pues se ha entendido que había que aumentar el presupuesto judicial en cantidad apreciable para poder aplicarla, y que para gravar con esa nueva carga, a la población, no son los actuales, los momentos más indicados.

Sin dejar de reconocer la fuerza de ese razónamiento práctico, consideramos que no es posible dejar indefinidamente sin solución tan importante problema, en el que se hallan en juego intereses superiores que deben ser contemplados. La Suprema Corte, a quien incumbe la formulación del presupuesto judicial, ha tratado, según tenemos entendido, en más de una oportunidad este asunto, pero hasta ahora su labor no ha cristalizado en ningún proyecto concreto.

SUELLOS EQUITATIVOS

Sin pretender que sólo puede existir una única solución, parece que nada se perdería con la abolición del sistema actual que coloca al juez de paz en la situación de un acreedor directo por el importe de su trabajo, y que hace depender la remuneración que para el mantenimiento de su vida necesita, no de la función que ejerce, en tutela de la organización política, sino del mayor o menor movimiento que tenga su juzgado, en virtud de las condiciones del medio donde actúa.

La fijación en el presupuesto de sueldos equitativos, y de acuerdo con las distintas categorías de los juzgados, haciendo que las costas que se produzcan se incorporen a los recursos del Estado, es un desideratum desde hace mucho tiempo perseguido que, una vez cumplido, constituiría, sin duda alguna, un evidente factor de progreso para la marcha de la administración de justicia y hasta para su mayor prestigio.

No dudamos — finaliza "La Mañana" — que la autoridad máxima del Poder Judicial ha de prestar toda su atención a tan importante tema, a fin de darle la acertada solución que anhelan todos los que se interesan por el perfeccionamiento de los ór-
ganos.

Novedoso procedimiento**Primer Concurso de Frases Comerciales en Durazno**

La Provisión SILVA necesita que el público le envíe 5 frases de quince palabras cada una como máximo para realizar propaganda comercial por radio. Otorgará recompensas en dinero, con arreglo a su mérito, en la siguiente forma:

Un 1.º Premio de \$ 20.00 en efectivo
Un 2.º Premio de \$ 15.00 id
Un 3.º Premio de \$ 10.00 id
Un 4.º Premio de \$ 7.50 id
Un 5.º Premio de \$ 5.00 id

De las no premiadas, se seleccionarán las 5 mejores que, recibirán como estímulo, obsequios de artículos para Navidad. Componerán el jurado los Sres. Dardo E. Clare, Julio Fernández Baltasar, Pedro V. Tourné, un delegado de la Provisión SILVA y otro de la Radio Durazno. Pueden intervenir en el concurso todas las personas que lo deseen.

Próximamente anunciaremos la fecha de su iniciación. Vaya preparando Ud. el ingenio, para ganar dinero.

terior.

Art. 5.0 — El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley.

En favor de los agricultores

El diputado por Paysandú, señor Antonio J. Farinha, en compañía del legislador por Soriano señor César O. Arguello, han presentado a la Cámara de que forman parte un interesante proyecto de ley tendiente a aliviar la situación de los agricultores — que tan difícil es en la actualidad en la mayoría de los casos

por los numerosos factores adversos que han debido soportar, — dándoles muy amplias facilidades para las deudas que han contraído mediante el uso del Crédito Agrícola de Hacienda.

Ese proyecto, al que acompaña una sensata y convincente exposición de motivos, y que creemos merecerá la aprobación del Parlamento, está concebido en los siguientes términos:

Artículo 1.º — Los agricultores amparados por la ley número 8959 de "Crédito Agrícola de Hacienda", dispondrán a partir de la publicación de esta ley de un plazo de diez años, para la cancelación de la deuda contraída con el Departamento Rural e Industrial del Banco de la República.

Art. 2.º Cuando los agricultores comprendidos en el artículo 1.º sean deudores por concepto de préstamos en semillas, el Banco de la República, a pedido de los interesados, refundiría ambas deudas en una, e los efectos del artículo anterior.

Art. 3.º — El monto de las amortizaciones anuales, y el interés de estas operaciones serán fijados, en cada caso, por el Directorio del Banco de la República. El interés no podrá ser mayor del cinco por ciento anual.

Art. 4.º — Los agricultores que se acojan a las disposiciones de la presente ley, no podrán solicitar nuevos créditos de habilitación, hasta la completa cancelación de la deuda an-

Arco de triunfo

Como estaba anunciado, fue colocada la piedra fundamental para el arco de triunfo a Artigas y a su ejército, que se levantará en Villa del Sauce, departamento de Canelones, donde nació el más grande héroe uruguayo.

Unidades del ejército, y aviones y escuadrones de voluntarios tomaron parte en los festejos, a los que asistieron el primer mandatario de la Nación y el ministro de Defensa Nacional.

Bien merecido está ese monumento, que perpetuará el recuerdo al héroe máximo de nuestra nacionalidad.

Construcción de alambrados

El Sr. Capurro en el Consejo de la Federación Rural hizo referencia a una iniciativa que publicó el año pasado en la prensa sobre este tema, que considera básico para la lucha contra las enfermedades parasitarias de que se ha tratado y para el trabajo rural en general. Alude a la necesidad de alambrados y caminos transitables. Respecto de la construcción de alambrados propone la importación de postes, piques y alambres, libres de derechos, al precio mínimo posible, facilitados a los ganaderos en calidad de préstamos a largos intereses bajos. Explica los beneficios y condiciones de las operaciones, haciendo entrega de un ejemplar del referido trabajo. La Directiva se manifiesta en general de acuerdo con la interesante iniciativa, resolviendo se hiciera un reparto de dicho trabajo entre los Sres. Directores para considerarlo en una próxima sesión, previo informe de una Comisión Especial para la que se designa a los Sres. Directores Capurro, Ferreira, Llovet y Tellechea.

Campo en venta

con una superficie de 587 Hectáreas

situado en la 2.a sección de Rivera, próximo a la Estación Ataque, y a 30 kilómetros de la ciudad de Rivera. -- Campo apto para agricultura, tiene buenas aguadas, pastoreos y monte. -- Con poblaciones de material.

Precio bajo, acordándose facilidades de pago.

Tratar: Sr. César Puig, en Estación Tranqueras, o en esta Imprenta.

Naguila & Pomi

Representantes de Eduardo H. Angenscheidt,
en Compras de Lanas.

Escriptorio: Artigas, 874 — Teléf. 56 — Durazno

10 Años

de actividad comercial, encarrilada en forma legal y progresiva
permiten actualmente a la firma

Flores Alonzo y Cia.

presentar a sus clientes un cómodo local con un espléndido surtido de
Joyería — Relojería — Bazar y Librería

En Rivera 500 y Dr. Zorrilla de San Martín

DURAZNO

Noticias del Pueblo Centenario

SERVICIO POLICIAL — Se destaca en una correspondencia llegada a nuestras manos, que para el servicio de vigilancia de esta población, cuyo vecindario acrece continuamente, se cuenta apenas con el reducido número de cuatro agentes.

Por tal circunstancia, y no obstante la mejor buena voluntad de ese personal, se notan deficiencias que es menester corregir, para que no aumente de volumen, con sus consecuencias desagradables.

ANIMALES SUELTOS — Es verdaderamente reprochable la despreocupación de algunos vecinos, en lo que respecta al cuidado de sus animales, pues lo dejan pular en completa libertad por la vía pública, significando un enorme obstáculo para los vehículos que continuamente transitan.

Y ya que hablamos de tal anomalía, corresponde también expresar, la irregularidad que representa el abuso que se comete por parte de muchos conductores de vehículos, que sin adecua-

dos medios de iluminación, hacen desarrollar grandes velocidades a sus coches, tomando al camino como pista de entrenamiento.

Son estas dos cuestiones de especial importancia, que se hace necesario corregir a la brevedad posible, antes que se tengan que sufrir lamentables consecuencias.

REPARTO — En el local de las Escuelas Rurales N° 44, de Sarandí de la China, y 66, de Parish, y 39 urbanas del Pueblo Centenario, se realizó días pasados el reparto de víveres yropa para los niños pobres concurrentes a esos establecimientos educacionales.

CAMPAÑA PRO-EDIFICIO ESCOLAR — Dijimos en ediciones anteriores que la Comisión de Fomento de la Escuela del paraje y la Directiva del Centro Cultural "José G. Artigas" se habían dirigido al Inspector D. de Escuelas, señor Estavillo, realizando las gestiones oportunas tendientes a lograr la construcción de un nuevo local para sede de la Escuela Urbana N° 39, de la localidad.

El texto de la comunicación de referencia, expresa lo siguiente:

"Pueblo Centenario, Noviembre de 1940. — Sr. Inspector Departamental de Escuelas, Dn. Pablo Estavillo. — Durazno.

De nuestra mayor consideración:

El Centro Cultural "José G. Artigas" y la Comisión Pro-Fomento de Escuelas se dirigen al señor Inspector Departamental atendiendo a la necesidad, que en el ambiente se ha impuesto, de la edificación de la nueva Escuela.

Como es sabido por las autoridades del Consejo de Enseñanza Primaria, el estado del local que ocupa nuestra escuela es por demás antihigiénico y un verdadero atentado contra la salud de los niños asistentes y de los cuales, señor Inspector, nos vemos en la imperiosa necesidad de que en lo referente a ellos, quebrante su indiferencia.

Además, y por tal razón, el número del alumado se ha visto enormemente disminuido, prueba evidente de la desconformidad justificada de sus padres que sintetizando en la expresión, no han hecho mas que tomar una medida preventiva para el desarrollo normal de sus hijos.

Y puestos que en este momento, representamos en su totalidad el deseo popular, queremos significarle, señor Inspector, que esta nota, que por su carácter es un ruego, no pase desapercibida bajo su autoridad, reconociéndole influente — Por el Centro C. José G. Artigas: Pedro N. Vargas, presidente; — Uruguay Nárez, secretario, — por la Comisión Pro Fomento de Escuelas, Francisco Romano, presidente; — Lis C. Aviaguer, secretaria."

de venta de agua y por concepciones que, por concepto de construcción de conexiones de agua y de desague, de rehabilitación, corte y suspensión de servicios, habilitación de ramales provisarios, etc., efectúen los servicios a cargo de aquella Dirección.

A tal efecto se ha aprobado conjuntamente, la reglamentación que se ha formulado.

tidos todos aquellos que se presenten.

Pensiones a la vejez

El Directorio del Instituto de Jubilaciones y Pensiones acaba de expedirse favorablemente en los siguientes expedientes de solicitudes de pensiones a la vejez, formulados por las siguientes personas:

Beneficios concedidos — Severina Ceballos de Segovia, María Costa de López, Mariana Lespada de Durán, Feliciana Caraballo, Rosendo Agüero Flores, Pellejero, Francisco García, Gualberto Claudio Martínez, Magdalena T. Cordon de Mas, Santiago Gatte, Felicia o Dolores F. de Ruiz Díaz, Justa Pastora Bueno y Mercedes Manzanares.

Venta de campo — En Montevideo, acaba de registrarse la siguiente compra de una fracción de campo de este Departamento, de la que suministran los siguientes detalles:

— Campos de 77 hectáreas, ubicado en la 2.a sec., en la suma de \$ 5.449.

Julio C. Barañano con ANTONACCIO Hnos.

Remates — Comisiones — Negocios Rurales

Aceptamos consignaciones para las Ferias que realiza la Sociedad Rural de Durazno. Consigne su lote a nuestra firma con prudencial anticipación a fin de anunciarlo a los compradores.

Por inscripciones o informes: Julio C. Barañano, Trinidad, Antonaccio Hnos., Durazno

Timbres de saneamiento

El Ministerio de Obras Públicas ha dictado un decreto, reorganizando los servicios contables de la Dirección de Saneamiento, creando el Timbre-valor a partir del 1.o de Enero venidero, a efectos de documentar todas las re-

Palacio de los Sandwiches

Sección Confitería — de GARCIA Hnos.

U. T. E. 8:30.95 Andes esq. San José — Montevideo

Única casa en la preparación de Sandwiches para asamientos y fiestas

El Ciento Sencillos \$ 1.80 — Triples \$ 2.50

Se aceptan y atienden especialmente pedidos de Durazno — Enviamos contra reembolso — Consulte precios: no molesta, nuestra casa está para servir de la mejor manera posible al público. Cuando venga a Montevideo, tendremos el gusto de recibir su visita.



Esta Casa pone en su conocimiento que dentro de breves días, se inicia la fabricación del Pan Dulce, ya de todos conocido por su esmerada elaboración, y exquisito sabor. — Está consagrado como el mejor.

Está en 19 de Abril Esq Iluzaingó. — LURAZNO

El Pavimento de Hormigón

Muy posiblemente, en la noche de hoy, celebre sesión extraordinaria la Junta Departamental, especialmente convocada para reunirse con los delegados de la "Liga de Defensa de la Propiedad de Durazno", y "Comité Popular de Vecinos contra la Pavimentación de Hormigón", los Martín García, Juan Franqui y Pedro A. Pérez, y Tomás Pérez, Juan Porcile y Enrique Sánchez, respectivamente, a objeto de escuchar la palabra de estos ciudadanos en lo referente al proyecto de pavimentación en hormigón de las calles de nuestra ciudad.

Expresamente invitado hará acto de presencia, el Jefe de la Dirección de Obras Municipales, Arq. Sr. Juan J. Apolo, quien informará ampliamente a la Corporación de todos los detalles relativos al punto en cuestión.

El precio de la carne

Acaba de instalarse en un local de la esquina de las calles Lavalleja y Flores, una nueva carnicería, propiedad de la firma Filemón Marcial y Cia., que expende la carne de vaca y de cerdo, al precio uniforme de \$ 0.18 el kilogramo.

Si todos los abastecedores imitan al nombrado, la población consumidora quedaría agradecida

DEPORTIVAS

Tampoco pudo el sábado último, iniciarse la disputa del Cam-

ATENCION ATENCION!

El Concurso de Palabras Comerciales de la Provisión SILVA, se inicia el 1.º de Diciembre y se prolongará durante todo el mes

Los interesados en intervenir pueden mandar sus trabajos dentro del plazo aludido, a Radio Durazno, escritos a máquina y con la siguiente dirección:

Concurso PROVISION SILVA

El Jurado hará conocer su fallo, en los primeros días de Enero, fijado por intermedio de Radio Durazno, fecha y hora para la entrega de los premios.



Provisión SILVA

Ofrece a todos la oportunidad, de poner a prueba su ingenio

Intervenga Vd. en el Primer Concurso de Palabras Comerciales que se realizará en Durazno

peonato Nocturno de Basket-ball, en virtud de las copiosas lluvias caídas. — Se ha reculado por la Liga Departamental, iniciar esta noche ese torneo, que ha reunido un conjunto de seis teams, a saber: Estudiantes, Wanderers, Atenas, Central, Racing y Unión todos ellos reforzados con elementos conquistados durante el periodo de pases.

Como ya lo hemos venido haciendo saber, el fixture inaugural comprende estos encuentros, habiéndose posergado la dilucidación del clásico de Estudiantes y Wanderers, por haber solicitado fecha libre los primeros:

Racing y Unión, a las 21. — Juez: M. López Otegui.

Atenas y Central, a las 22. — Juez: R. Urrusmendi.

Exhortamos a nuestra afición al deporte del cesto a hacer digno marco al rectángulo de la avenida Lavalleja, en su inauguración de las actividades nocturnas, que se iniciará con el desfile de los teams y la entrega de pre-

intendencia General del Ejército y la Marina

Licitación Pública 2.º Llamado

Lámase a licitación pública para adquirir 51100 Kgms. de carne de vacuno, 4200 kgms. de carne de cerdo, 1000 kgms. de mondongo, 90000 kgms de leña 12200 kgms. de verduras, 14900 kgms. de papas o boniatos, 21900 kgms. de pan, 7500 kgms. de galletas, 14600 Lt. de leche, destinados a atender los consumos del Regimiento "General Pablo Galarza" de Caballería N.º 2 o cualquier otra Unidad que se destaque en Durazno, durante el periodo comprendido entre el 1.º de Enero próximo hasta el 31 de Diciembre de 1941, de acuerdo con los pliegos y condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Administración del Estado. Regimiento todos los días hábiles desde las 8 a las 11 y desde las 15 a las 17 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 16 de Diciembre a la hora 10 en el Regimiento "General Pablo Galarza" de Caballería N.º 2 y en presencia de los interesados que concurren al acto.

Cuartel en Durazno, noviembre 30 de 1940. — El Jefe Reg. "Gral. P. G." C. 2. — Tte. Cnel. Osean Moreira.

Base Aeronáutica N.º 2

Licitación N.º 2.º Llamado

Lámase a licitación pública para adquirir los siguientes artículos: 11.242 Kilogramos de Carne de Vacuno, 918 Kgs. de Carne de Cerdo, 230 Kgs. de Carne de Mondongo, 40.000 Kgs. de leña, 2.682 Kgs. de Verduras, 3.276 Kgs. de Papas o Boniatos, 4.818 Kgs. de Pan, 1.606 Kgs. de Galletas, 5.212 Lts. de Leche, destinados a atender los consumos de esta Base o cualquier otra Unidad que se destaque en esta Localidad, durante el periodo comprendido entre el 1.º de Enero próximo y el 31 de Diciembre del año 1941 inclusive, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en esta Unidad, todos los días hábiles desde las 8 a las 11 horas y de las 15 a las 17 horas.

Las Propuestas serán abiertas el día 16 de Diciembre a la hora 16 en la Mayoría de esta Base y en presencia de los interesados que concurren al acto. — Aeródromo Militar "Tte. 2.º M. W. P. Galindez", Diciembre 3 de 1940. — Jefe Int. de la Base Aer. N.º 2 — Capitan: Ramón Isazabal.

mos a los vencedores de Intermedia y Primera División.

No será improbable que la Banda Popular amenice esta fiesta deportiva al aire libre.

En football el desborde del río que anegó totalmente el field de la carretera, impidió que se jugara el primer encuentro por la serie del ascenso y descenso entre los teams de Wanderers y Defensor, el que se disputará el domingo venidero, siempre que hayan desaparecido los factores que impidieron su realización.

Plazo que terminó

El sábado de la pasada semana finalizó el plazo concedido por el Ministerio de Obras Públicas, al constructor, Sr. Juan Cullatti, para la terminación de las obras en el edificio de la Escuela Rural N.º 23, de Los Tapes, en la 12.ª sección del Departamento, y que aquel obtuviera por haberse impuesto en el respectivo llamado a licitación.

Escripciones de terrenos

Se han presentado a la Intendencia Municipal corriendo los

Sastrería SCALA

Artigas 439 - P. Sarandí
DURAZNO

trámites pertinentes para la escrituración de terrenos, los siguientes interesados: Eusebio Acevedo, Blanca M. de Pena, Adolfo Caorsi, F. Edmundo Revello, pasando todos estos expedientes a la consideración pertinente de la Junta Departamental.

Computos de servicios

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles se ha dirigido a la Intendencia Municipal solicitándole cómputos de servicios prestados al Municipio por los siguientes ciudadanos: Dolores Regino Malladote, Alfredo Lapaz, Esteban Ramón Serpa, Gregorio E. Rodríguez, R. Lugo y Domingo Garrido.

Debidamente informados por Contaduría, volvieron estos expedientes a la Oficina de su competencia.

Asis Silveira

JUDICIAL

EL JUEVES 19 DE DICIEMBRE

A LAS 10 HORAS

EN EL LUGAR DE UBICACION

Calle Dr. Morquio S/N Esquina Bolívar

Rematará al mejor postor una casita esquina que consta de 3 Habitaciones, 1.º C. Gallería cerrada y otra abierta, terreno y demás comodidades.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Superficie 541 metros 63

EDICTO

Por disposición del señor Jefe Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Montevideo, en autos: "BANCO HIPOTECARIO contra JUAN M. GODOY y otro EJECUCION DE HIPOTECA", se hace saber al público que el día DIECINUEVE DE DICIEMBRE proximo, a las DIEZ HORAS, en el lugar quebrada de tres rectas de 1 mts. 90 cms., 21 mts. y 21 mts. respectivamente, lindando con Manuel Pérez (hijo); al Sudeste 22 mts. 30 cms., con la calle Bolívar; al Sureste 22 mts. 75 cms. con la calle Montevideo y al Noroeste 45 mts. 30 cms. con la sucesión Ocampo.

SE PREVIENE. — 1.º — Que los titulos de propiedad están en el Banco ejecutante a disposición de quienes deseen examinarlos (Hipoteca Urbana N.º 1015 "30"). 2.º — Que el comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario vigente hasta el límite que el Banco determine; — 3.º — Que los gastos y honorarios de las escrituras de compra y venta serán de cargo del comprador, e igualmente lo que se adeude respecto al bien a su basarse por cordón, pavimento, medianeras, saneamiento o cargas análogas y los gastos que se cobro originare. — 4.º — Que el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 % de su oferta en el acto de aceptarse, adquiriéndose que si no se hiciera tal consignación se prescindirá de su oferta y se continuará el remate. — Durazno, Noviembre 4 de 1940. — RAUL FERREIRA, Administrador.

NOTA IMPORTANTE: — Si el comprador deseare hacer uso de las facilidades de pago que concede el Banco Hipotecario del Uruguay, solo deberá abonar al todo la diferencia entre el precio de 546 metros 40 dms. con el siguiente deslinde: Al Noreste la subasta.

Noche de invierno

Esta apagando el sol el último de todos los demonios. A la desnuda campiña parece que se tiritar de frío; las chimeneas de la barriada lanzan a borbotones el humo que se lleva rápido el helado norte, dejando en cambio algunos copos de nieve. Pía, sobresaltada la mirilla guareciéndose en el desnudo bardal, o cita cariñosa a su pareja desde la copa de un manzano; óvese triste y monótono, de vez en cuando, el «tubal, tubal» del labrador que llama a su ganado, tal cual sonido de almadreñas sobre los novillos de una calleja; y parecen ustedes de escuchar porque ningún otro ruido indica que vive aquella mustia y pálida naturaleza. — JOSE M. PEREDA.

Dar

Bueno es que des a aquel que, al pedirte caridad, te haya mostrado su necesidad. Pero más bello sería que dieras a quien no te pide, sabiendo tú de su miseria y pobreza. Porque quien abre, abre sus manos y su corazón tiene, en su acción, mayor satisfacción íntima por haberse dado con el menesteroso. Saber darse con el necesitado es más digno que la misma caridad. ¿Acaso hay en tus tesoros algo que puedes dejarlo para tí mismo?

Sábelo: que todo lo que hoy es tuyo se distribuirá algún día. Es por ello que, para tí, sería mejor dar hoy mismo y no mañana, para que la caridad sea practicada en alguna razón de tu vida y no por tus herederos.

Y mira primero si eres digno de ser dador y merecedor de que tu óbolo sea recibido; porque la vida es la que da y otorga a la vida misma, mientras tú — el orgulloso por haber sido el dador, — no eres, en realidad, más que un simple testigo de todo cuanto has dado. — JIBAN KHALIL JIBRAN.

Los primeros jazmines

¡Ay, jazmines, jazmines blancos!

cos... Recuerdo la vez primera que se llenaron mis manos de estos jazmines de estos blancos jazmines! He amado después el rayo del sol el cielo, la tierra verde, he oido el líquido cristal del río en la sombra de la media noche; a la vuelta de un camino solitario, la puesta del sol de Otoño me ha salido al paso como una novia que alzara su velo para decir que sí a su amado... Pero mi memoria sigue perfumada de aquellos jazmines blancos que tuve en mis manos de niño. ¡Cuantos días alegre tuve en mi vida! ¡Cómo he reido con las más felices, las noches de fiestas! En las mañanas grises canté a la lluvia mis perezosos cantares. Y ha adornado mi cuello la guirnalda nocturna de bakulas, tejidas por la mano del amor... Pero mi corazón está aromado aún del recuerdo de aquellos primeros jazmines frescos que llevaron mis manos de niño. ¡Ay jazmines, jazmines blancos! — R. TAGORE.

Versos y estrellas

— ¡Quiero una estrella!

— Hidalgo muchachita. Si me hubieres pedido un luis, te hubiera dado el luis y mi indiferencia. Puesto que demandas un astro, te doy el astro y mi admiración. Elige. Alzó la mirada hacia el divino joyero de la noche: una azul mirada tan inmensa que ella bien podía bregar un ensueño. La luna se levanta de toda su melancólica majestad de enferma, como una reina que convalece; no la quiso

— ¿Quieres ese diamante de aguas azules y sonrosadas que se llama sirio? Brilla más que «regente» y el «ahino». O bien seas ese rubí de sangre de palo ma que tiene por nombre Aldebarán? O aquel otro pálido que se llama Marte? Te place la «rievre» de las «Pléyades» o habré de aprisionar un bohemio cometa para encauzar tus rizos de color de cobre?

— ¡Ah! te disgusta el endereço de Osa Mayor.

— ¡Que digo! Mas bien querías prenderte a Saturno en el corpiño a causa de su aro de una polícrómia milagrosa. Y si mucho te apuro a decirme que prefieres para tu frente la lira... ¡Pero que veo! te seduce un topacio: Arturo o Copelia.

— Están lejos. No importa.

— He pensado que no me convienen los astros; llevar astros! eso brilla demasiado, basta, prefiero.

— ¿Qué? ¡Versos!

— Y le escribí estas líneas. AMADO NERVO

Viejos recuerdos

Yo adoraba aquel patio colonial, cubierto por glicinas y jazmines, que con su dulce fragancia aromaban la casona de mis padres. Gustaba yo, sentarme en él, en las cálidas noches de verano, cuando la luna se filtraba por entre las enredaderas, y el murmullo de la fuente parecía cantar dulce canción, que se hacía más suave en la quietud de esas horas. Horas que ya no volverán, porque se han ido junto con mi juventud, y porque la vida y el tiempo en su marcha incansable, se las han llevado consigo dejándome recuerdos, dulces recuerdos que hoy reviven mi corazón. En este viejo patio, fué donde oí las primeras frases de mi cariño que mi único y gran amor supo decir... Aquí fué donde despeité a la vida y al amor, aquí fué donde mi corazón palpitó de alegría, de ansiedad y de dolor. En esta noche de luna he vuelto a recordar los lejanos días de mi juventud; verdad es que soy viejecita y estoy sola, pero aún me quedan mis recuerdos, que acompañarán los años que me restan por vivir — CRISTINA.

El CUENTO DE HOY

Ganas de molestar

Es en extremo difícil en algunas ocasiones distinguir el buen humor del mal humor. Yo incurri ayer en una cosa extravagante, insólita e incongruente, y no acabo de explicarme la causa. Veinticuatro horas llevo pensando en ella, y unas veces me parece infame y otras graciosas; tan pronto me la recrimino como me la aplaudo, sin saber si es una felonía o una humorada. No sé, no sé como pude yo cometer eso que no acierto a calificar de bueno o malo. Será lo mejor que yo haga pública confesión de mi falta o de mi acierto, y que me llueven pláeemes o censuras, según cada cual lo juzgue. El hecho a que aludo, consistió en lo siguiente:

Yo iba a cruzar la Cibeles des-

que le servían para andar. Y aquí viene mi hazaña, la que no sé, como digo, si achacar a mi mal dard o a mi espíritu zumbón. Viendo que la vieja no se despegaba de mí y que me había tomado de guía para cruzar la plaza, se me ocurrió desprenderme de ellas con el siguiente exabrupto:

— Señora, le advierto a usted que soy un suicida que voy a tirarme al paso de aquel autobús. Diga usted que no se culpe a nadie de mi suerte...

La pobre mujer se quedó aterrada. Alzó los brazos al cielo como si desde un buque se hubiera caído al agua, dió un grito de loco y se volvió, locada, hacia atrás, nadando hacia el embarcadero de la acera y exclamando indignada:

— ¡Demonio de hombres! ¡Ya lo podía haber dicho antes!

Y me dejó solo, abandonando a mi determinación, sin la generosidad de cogerme de un brazo o de intentar unas palabras de consuelo para persuadirme de que en la vida todo tiene arreglo.

Y una vez en la acera, la vi mirar ávidamente en dirección mía, buscando en el suelo mi gran charco de sangre, como si yo, ofreciendo un sacrificio ante el altar de la Casa de Correos, hubiera ido a dejar en el pavimento el sello de lacre rojo con que certificara mi espíritu al enviarlo al otro mundo. — RAMIRO MERINO.

CASA DE PENSION

DE

Guillerino Luzardo

Recientemente instalada en la calle 19 de Abril, 824.

Parrillada y minutas a toda hora.

Tel. VILA-DURAZNO

LAS MADRES

Alma solitaria que duermes tu niño con el sacrificio de tu amor más tierno, sin que sobrecoja tu pecho la ira, sin que se impaciente tu santo cerebro, sin que puedas dejar de ser madre ni un solo momento; alma solitaria que noches y noches, todas las larguissimas del lóbrego invierno, toda tu cadena de noches sin número, toda tu cadena de insomios sin término, te escuchó amorosa meciendo tu cuna, te escuchó tu niño divino meciendo. ¡Ah, tú sí sabes al son de tu lira rimar grandes versos, y tejer tu vida, tu amor, tus entrañas, al pasar y volver de tu péndulo! Hilandera sublime que hilas al son de tu cuna los hombres, los tiempos; musa exenta, vestal, inimitable, quien pudiera imitar tus ejemplos y arrullar de las penas humanas y lloro perpetuo, y dormirías con largas meidas que se escalonaron con ritmos eternos!

Oli poetas, oli madres sublimes vosotros tan sólo sabéis hacer versos; la cuna, es la lira de todas las razas; y el cordaje inmortal, vuestros dedos.

Salvador Rueda

Tus Ojos Negros

Ojos que son dos pozos de agua inerte: negros cristales donde estoy mirando mis ojos angustiados de quererte.

Ojos por los que muero suspirando. En la noche me encuentran pensativo con el enigma de tu amor soñando.

Son de mi bien y de mi mal motivo tus raros ojos de mirar severo, en cuya lumbre el corazón cautivo

arde como en un místico brasero. Ojos profundos como nunca he visto con la fría dureza del acero

y tan dolientes como los de Cristo. Aunque lastimen de mi amor la herida la negra luz de tu mirar resiste.

Ojos que son el fuego de la vida. Parecen al mirar faros de muerte. Misteriosas fontanas de mi suerte. A su negra quietud de agua dormida, Me acerco temeroso de quererte.

Diego Córdoba.

Mundo Social

Lawn Tennis

La Comisión Directiva de la prestigiosa entidad social de nuestro ambiente "Durazno Lawn Tennis Club", organiza, con fines de beneficencia, una hermosa fiesta que consistirá en un souper-froid, que se efectuará el sábado 21 de corriente.

Habrá diversos números de atracción.

El precio del ticket ha sido fijado en \$ 0.60.

Exámenes de piano

Para la segunda quincena del corriente mes, se anuncia en los salones del Club Uruguay, la realización de los exámenes de piano de los alumnos de la Sucursal del Conservatorio Musical Kolischer, que dirige la estimada Profesora, Sra. Aída Lombardi de Saez, actuando en el Tribunal los Sres. Guillermo Kolischer y Tomás Mujica.

Se ha fijado la fecha del lunes 23 del corriente, para la celebración de idénticas pruebas musicales por parte de los alumnos del Instituto Musical Uruguayo, que dirige la Profesora, Sra. Chocha Fernández Baltasar, y que tendrán lugar en el Club Uruguayo.

También se efectuarán en los mismos salones, análogas pruebas de los discípulos de la Profesora, Sra. Ofelia Borghi, Directora de la Sucursal del Conservatorio Franz Liszt, en fecha que se señalará oportunamente.

Cine Artigas

Un bonito film, con Jean Harlow, Dorothy Lovett otros, se exhibirá hoy en esta sala, titulado "Dr. Christian, a la orden", relatando las aventuras de un bondadoso médico pueblerino, que cumple su abnegada misión en un ambiente donde se manifiestan todos los sentimientos humanos. — En segunda parte, dos nuevos episodios de "La vuelta del Llanero solitario".

Mañana jueves, una interesante producción "Almas prisioneras", con Irene Dunne, Charles Boyer y Bárbara O'Neil. — Una conmovedora historia de amor que ha de llegar profundamente a la sensibilidad del público.

Y para el viernes, dos películas: "Si tu me quieras", con Armina, John Beal y Harry Carey, y "Los 3 diablillos alzan el vuelo", con la divina Dianna Durbin, Bárbara Read y Nan Grey. — Un espectáculo de alegría juvenil, lleno de escenas graciosas y del mejor buen gusto.

Excursión fonoeléctrica

Organizada por el Jefe de Relaciones del Ferrocarril Central, visitará nuestra ciudad el domingo próximo, una excursión fonoeléctrica. — Como ya aconteció otras veces, se espera que más de un millar de personas integren la caravana viajera. — El

Dr. Raúl Santini Peluffo

MEDICO CIRUJANO

Zorrilla de San Martín, 805
Consultas de 4 a 6, todos los días
Tel. Montero y Vila - Durazno.

tren saldrá de Central a las 6 horas para llegar a nuestra ciudad a las 10 y 57, y a Santa Bernardina, a las 11 y 12. — El regreso lo emprenderá de esta última población a las 17 y 50, y de esta ciudad, a las 18 y 25, arribando a Central a las 23 y 25.

Los pasajes cuestan para ida y vuelta \$ 250 en primera clase y \$ 180 en segunda. Menores de 14 años, abonarán la mitad.

Es esta una magnífica oportunidad que nuestros lectores sabrán aprovechar para comunicar la noticia a sus parientes y amigos que se domicilian en Montevideo, y recibir así su visita.

Exámenes escolares

En el día de hoy, a las 8 y 30 y 15 horas, se llevarán a cabo en el local de la Escuela de 2.º grado N.º 2, de Niñas, que dirige la inteligente educacionista, Sra. María Otilia Candioti, las pruebas de fin de curso del numeroso alumnado concurrente, presidiendo el Tribunal Examinador, el Inspector de Escuelas, Sr. Estavillo, acompañado por miembros de la Comisión de Fomento y Maestros.

Como número final se ha confeccionado un programa de numerosos diversos de cantos, recitados, monólogos, coros, etc., que las alumnas vienen ensayando desde hace días, y que ha de alcanzar el más elocuente éxito.

Relacionado con este examen,

la Sra. Directora, Personal Ayudante, Comisión de Fomento y

Practicantes, nos han pedido in

vitemos en su nombre al público

en general y padres de las

alumnas a hacer acto de presen-

cia en el día de hoy, solicitando

que hacemos gustosos.

También hoy se realizarán idénticas pruebas de fin de curso en la Escuela Rural N.º 36, de Tejera.

Mañana jueves, tendrán lugar análogas pruebas en la Escuela Urbana N.º 11, de Santa Bernardina, cuya dirección desempeña la destacada educacionista, Sra. Herminia Inda, y el viernes, en la Escuela al Aire Libre, eficazmente dirigida por la Sra. Odiola C. de Demarco, secundada por la ayudante, Sra. Nahir V. Vila Montero.

Con motivo de estas pruebas, la Comisión de Fomento, Maestros y alumnos de la Escuela N.º 65, al Aire Libre, invitan a los padres de los alumnos y al pueblo a presenciar el examen que se efectuará el día viernes 13 del presente mes, a las 9 horas.

LA GIRALDA

Hace un llamado a todo caballero elegante para ofrecerle un amplio surtido en trajes, camisas, ropa interior, corbatas, sombreros, calzado, pañuelos, calcetines, perfumería, etc.

Visítenos sin compromiso alguno

"La Giralda"

P. Independencia --- Durazno

La realización de estos exámenes motivará interesantes reuniones en las Escuelas citadas, como demostración elocuente de la solidaridad del pueblo con esos prestigiosos establecimientos docentes.

Fechas gratas

El próximo viernes cumple años la inteligente educacionista, Sra. María Otilia Candioti, que no recibirá a sus amistades.

Cumplió años la Sra. Olga Aratti, viéndose en tal grata circunstancia rodeada por sus muchas amistades, que pasaron a saludarla en su residencia de la calle Artigas.

Celebró su día, la Sra. Blanca C. de Zubillaga, que fué muy cumplimentada en su elegante residencia de la calle Artigas, por las numerosas vinculaciones con que cuenta en el seno de nuestra sociedad.

Festejó su cumpleaños, la Sra. Lila Ayaguer Etorena, provocando una interesante reunión social, por la presencia de sus muchas relaciones y familiares.

Mañana jueves cumple años, la Sra. María J. Lombardi, en su residencia de la Capital.

Cincuentenario escolar

La Comisión que tiene a su cargo la organización y celebración de los festejos con que se conmemorará el domingo próximo, el cincuentenario de fundación de la Escuela Rural N.º 22,

de Carlos Reyes, ultima en estos momentos todos los detalles relativos a esta ceremonia, que prometen adquirir elocuente éxito. A las 10 horas, será entregada a la Directora de la Escuela, Sra. Galarza de Sánchez, una hermosa Bandera Nacional, adquirida por suscripción popular, lo que motivará una toante ceremonia patriótica.

A medio día se servirá un banquete en los salones de la Liga del Trabajo, para el que se han invitado muy especialmente a las

Autoridades Departamentales, representantes de la Prensa y vecinos.

Por la tarde, en el mismo local, se celebrará un gran baile, que promete alcanzar extraordinarios contornos sociales por la presencia de numerosas familias de lugar, esta ciudad, Paso de los Toros y Parish.

Todos estos actos serán amenizados por la Banda del Regimiento "Gral. Pablo Galarza" de Caballería N.º 2, gentilmente cedida por el Jefe de la Unidad, Tte. Coronel Oscar Moreira.

La celebración del cincuentenario de fundación de dicho prestigioso establecimiento educacional ha de deparar para la población misionense un día de enorme satisfacción popular.

Matrimonios

Durante la segunda quincena del festejado mes de Noviembre, se celebraron en esta ciudad los matrimonios siguientes, entre las parejas y en los días que se determinan a continuación:

Día 16: Simona J. Pérez y Andrés C. Urruty; — Id. 18: Olivia B. de Campo y Latino A. Leira; — Id. 22: Eustaquia C. Ibarra y Alberto M. Martínez; — Id. 23: Ilda E. Testuri y Juan A. Tiscordio; — Id. 30: Juana I. Vieira y Rómulo Cardozo.

Viajeros

Se encuentra en esta ciudad, el Sr. Azael Gutiérrez. — Vino de su establecimiento de campo de la 2.ª sección, acompañado de su familia, el hacendado, Sr. Juan P. Arancet. — Partió para Carpintería, el Sr. Gregorio Vera y su esposa, Sra. Matilde Baldizán Barale. — Con ellos, el Sr. Luis Baldizán y su esposa,

Raúl A. Mendy

ABOGADO

MILLAN 4167

U T E. 22.49 98 —
Montevideo.

Sra. Matilde Barale. — Visitó esta ciudad, el hacendado, Sr. Aurelio Burgues. — Procedente de Flores, estuvieron en esta, el Sr. Juan A. Ferrari y su Sra. hermana Mariella. — Regresaron a la 12.ª sección, los hacendados, Sres. Eudoxio y Calixto Pereira Ibarra. — Estuvieron en la Capital, las Sras. Eduviges y Enriqueta Caorsi. — Partieron para el mismo destino, los Sres. Arturo y Corelio de Souza. — Despues de una breve estada en esta ciudad, retornó a su establecimiento de campo de la 3.ª sección, el hacendado Sr. Faustino Píriz.

Necrologías

En la localidad de Paso de los Toros, se extinguío la vida de la Sra. Elena Z. de Pérez, esposa de apreciado colega, Director de "La Idea", Sr. Ernesto R. Pérez. — El deceso de la estimada dama ha sido muy lamentado en el seno de la sociedad isabelina, donde contaba con generales efectos.

Llegue hasta el estimado amigo, y sus familiares, en este doloroso trance, el sentido pésame de esta hoja.

En forma repentina se extinguío en las últimas horas de la tarde del viernes la vida del estimado vecino de esta ciudad, Sr. Enrique García, persona sumamente vinculada a nuestra población por sus apreciables condiciones de honestidad y de trabajo. — De tal manera, su deceso, que se produce a una edad avanzada, produjo una honda consternación de pesar, que se exteriorizó en el acto del sepelio de sus restos celebrado en la tarde del sábado, en la Necrópolis local.

Haya paz eterna en su tumba, y reciban sus estimados deudos, nuestra expresión de sincero pésame.

En Montevideo, adónde había sido conducido para someterlo a una delicada intervención quirúrgica, falleció el domingo, el Sr. Pedro Murguindón, corredor de esta ciudad a la localidad del Carmen, por espacio de muchos años, captando generales simpatías por sus correctos procedimientos.

Sus despojos mortales fueron conducidos al Carmen, donde recibieron sepultura, acompañados por sus numerosos amigos.

Reciban sus deudos nuestras condolencias.

Florería VOGUE

"La Flor de Ceibo" - J. A. Cavallo García

Canastas, ramos, coronas, Ramos de novia, Adornos para casamientos, banquetes, Iglesias.

Se envía 'contra reembolso'

Andes 1340, frente P. Salvo —

U. T. E. 8.21.94 — Montevideo.

Justino H. Moreira
Agrimensor

L. Fortea 2717. — Montevideo.

Campiotti HOTEL

1914 - 1940

Comida sana — Higiene — Confort

De \$ 2.50 a \$ 3.50

Uruguay 825 — U. T. E. 8-06-82 — Montevideo.
Dirección Telegráfica: CAMPIOTTEL

La Publicidad

REDACCION: 19 DE ABRIL N.º 1061

UN REGALO

Obsequiamos con el notable libro
"POR LA PAZ MUNDIAL"
 a todo el que nos remita este cupón, suscribiéndose a la gran Revista Uruguaya Ilustrada

"MENTOR"

Sr. Administrador de "MENTOR"
 Colonia 1221. — Montevideo

Le remito \$ 250 por una suscripción
 anual a "MENTOR"

Fecha

Firma

Calle

No

XXXX XXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX

RESTAURANT
"El Tabaré"
 de Viuda e Hijos de
 ANIBAL TAVARES

XXXX XXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX

A 100 mts. de la Estación del F. C.
 Precios Módicos
 Servicio Esmerado
 XXX
 Agraciada esq Lavalleja
 RIVERA

LIGA DE DEFENSA DE LA PROPIEDAD DE DURAZNO

Sr. Propietario Urbano o Rural:

Por la defensa de sus intereses, le conviene
 asociarse a esta Institución.

Cuota de ingreso: \$ 0.50

Cuota mensual: \$ 0.30

Por afiliación e informes, al Tesorero, Sr. Manuel I. Viñales en calle 19 de Abril, o al Secretario Sr. Emilio Piquinela en la avenida 18 de Julio.

Local "Sauce"

de la Liga del Trabajo de Feliciano

Feliciano 12 a Sec. — Dpto. de Durazno

Remates ferias todos los sábados de cada mes

Marillero Angel F. Ferrari, en colaboración con
 el Sr. Juan F. Torres

Recibimos consignaciones para los siguientes locales:
 Sociedad Rural de Durazno, los últimos lunes de cada mes;
 Sociedad Fomento de Flores, el primer lunes de cada mes;
 Local "Eduardo Tornaria," en Goñi;
 Local propio "La Manga," en Juan J. Castro, el primer sábado de cada mes.

Por informes: Escritorio en Trinidad, Presidente Berro,
 352, o en el Local "La Manga," en Juan J. Castro.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.ª sección del Departamento de Durazno, de fecha cuatro de Noviembre del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "Administración Departamental de Rentas, contra la Sucesión Pedro Buonomo — cobro de contribución inmobiliaria" (Inmueble empadronado con el N.º 1689) se cita, llama y emplaza al heredero Gabriel Buonomo, dentro del término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Durazno, noviembre 13 1940. — Felipe Pedro Martínez, J. de Paz



CASA DE PENSION

DE

Guillermo Luzardo

Recientemente instalada en la calle 19
 de Abril, 824.

Parrillada y minutas a toda hora.

Tel. VILA-DURAZNO

Arturo N. de Souza

Gran terreno de 6 solares, en
 Santa Bernardina

El 22 de Diciembre de 1940
 A LAS 17 HORAS

Por orden del Sr. Carlos M. Olivera

A pagar en 24 mensualidades — Sin interés — el comprador que abone a contado pagará del 20 % de descuento

Precioso regalo de Navidad

En el mismo acto se quemará, sin base alguna, una bella casa jardín con todas las comodidades. — Grandes facilidades de pago

Por mas datos, en mi Escritorio, Rivera 647

Local "Yi"

de RAUL AGUIRRE

Todos los 10 de cada mes

VENTAS RAPIDAS

Iniciándose de 9 1/2 á 10
 de la mañana

BAÑOS Y PASTOREOS GRATIS DURANTE
 LA FERIA.

EDICTO

Habiendo aparecido en campos del vecino, Sr. Raúl López, un novillo rosillo, con esta marca y señal: martillo abajo a la derecha y horqueta a la izquierda, y una vaca pampa con esta marca y señal agujero y despuntada la izquierda y agujero y mueca abajo la derecha, y que el señor Raúl López dando aviso a todos los vecinos y no habiendo aparecido reclamante alguno fueron entregados a la policía, quedando en calidad de depósito y a pastoreo en campos del mismo, desde principios de Enero del corriente año, y por lo tanto fueron puestos a disposición de esta Alcaldía, a fin de que se llenen los trámites que la ley indica, con respecto a los animales invasores. Y yo, Juez de Distrito, procederé con arreglo a lo que dispone en los artículos 307, 19 y 21 del Código Rural, si dentro del plazo de sesenta días, a contar desde la fecha en que se fija este edicto, si no compareciese reclamante alguno. Esta Alcaldía ha nombrado depositario de los referidos animales un novillo y una vaca a que se refiere, al Sr. Rodolfo Gómez Maisterra.

Nota — Si hasta el 16 de Diciembre de 1940, que vence este Edicto no se presenta reclamante alguno de dichos animales a estar a derecho el día 19 de Diciembre de 1940, procederé al remate público almoneda y al mejor postor de los mencionados animales. — Quinteros, Octubre 16 de 1940. — Vicente Vera, Juez Distrito del 1.er de la 1.ª sección.

Intendencia Municipal

EDICTO. — Ante esta Intendencia Municipal, se ha presentado Don Miguel Gascue, domiciliado en la décima tercera Sección del departamento, solicitando

permiso para clausurar una cortada en la senda que cruza propiedad de Este a Oeste, en la mencionada Sección, predio N.º 4411. — Los datos y demás antecedentes relativos a esta gestión, podrán los interesados encontrarlos en el Expediente correspondiente, que se encuentra en la Secretaría de esta Municipalidad, en cuyo Expediente, lucen agregados los papeles respectivos.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 687 del Código Rural y Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de Noviembre de 1911, se hace la presente publicación por el término de treinta días, haciéndose saber que los interesados tienen derecho de oponerse a la gestión promovida por el Sr. Gascue. — Durazno, Noviembre 16 de 1940. — Alberto Noguera, Secretario.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don Francisco Andrade, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de Noviembre de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario